



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRADE
TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán
CERTIFICA: Que el Acta número 18-2021 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 30 de septiembre del año 2021, en la alcaldía, Presidio inicialmente el alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila, posteriormente la vice Alcaldesa Ana Josefa Medina con la asistencia de los Regidores por su orden: 1º Walter Antonio Díaz, 2º Orlando Rápalo Paz, 3º Cesar Augusto Díaz Flores, 4º Romelia Cruz, 5º Anarda Ordoñez Maldonado 6º Delio Velásquez Ramos, 7º José Benigno Romero y 8 Silvia Margarita Amador, y también asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Rafael Gradiz de la comisión de transparencia, la abogada orbelinda calidonio, Adolfo Vásquez, el profesor Luis Enrique Sosa, el Lic. Merlin Barahona, Gumersindo Rodríguez, Héctor Irias, José aguilera, Carlos Rodríguez, María edita Rodríguez Jairo Sánchez, María Lorena Pavón Berta Flores ... y con la presencia de la Secretaria Municipal se desarrolló la siguiente agenda:.....1) Siendo las 9:25 am el alcalde Municipal dio por abierta la sesión, después de comprobar el quorum. 2) El regidor Delio Velásquez hizo la invocación a Dios. 3) El alcalde dio lectura a la agenda siendo aprobada por la corporación. 4) Aprobación de proyecto de alumbrado de campo. El alcalde informo el clamor de la juventud del casco urbano porque se apoye el deporte. Sometió a aprobación el proyecto de alumbrado del campo de futbol Toncontín con la modalidad de llave en mano ejecutado por la Lic. Mayra Maradiaga con un costo de L.658,100.00. Informo que se ejecutaron los proyectos de alumbrado del campo de Apatana L. 423,700.00 y el campo de la Mesa los Chorros L.595,000.00; los que fueron aprobados por la corporación. Una vez analizada la solicitud del alcalde la corporación por unanimidad aprobó ejecutar el proyecto de alumbrado del Campo Toncontín con la modalidad llave en mano que será realizado por la empresa Econo de la Lic. Mayra Maradiaga a un costo de L.658,100.00. Se le concede permiso al alcalde para retirarse.6.... Aprobación del proyecto pavimentación con concreto hidráulico El alcalde informo que





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRADE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

anda gestionando un proyecto, lo sometió consideración y a aprobación la ejecución del proyecto Pavimentación con concreto hidráulico en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez, Municipio de Sabanagrande, departamento de Francisco Morazán, el que será ejecutado con Fondos del proyecto piloto de descentralización IMPULSA, de la Secretaria de Justicia Gobernación y descentralización. La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó” El **proyecto Pavimentación con concreto hidráulico Colonia Monseñor Evelio Domínguez, Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán**” 6) Participación de la representante de Ciro Mejía la Abogada Orbelinda Rodríguez Calidonio y Randolph Vásquez. Dijo la abogada Orbelinda Rodríguez que quieren saber si pueden pagar impuestos de la propiedad, la vice alcaldesa dijo que en la última reunión se les dijo que se presentaran las dos partes y Lilian no se presentó. Delio Velásquez dijo que hay que declararse incompetente como corporación hasta que haya una sentencia. Dijo la vice alcaldesa que acudan a los juzgados porque hay un conflicto, el regidor Cesar Díaz dice que ya días aprobaron que se fueran a un juzgado. La regidora Anarda dijo a la corporación que se necesita un abogado para que se les asesore. Dijo la Abogada que vienen por una respuesta ya que la señora Lilian no tiene documento y como pudieron dar una clave catastral sin tener documento, dijo Benigno romero que se remitan a los juzgados y que nosotros no estábamos cuando le dieron la clave. Walter Díaz dijo que se asesoró con un abogado y le dijo que no podían pagar impuestos porque la clave asignada ya está pagando impuestos y pregunta si se trata del mismo terreno; se debe resolver en un juzgado. Don delio recomendó si se puede dar un asesoramiento legal para ver si se puede dar una clave. La corporación por unanimidad acordó buscar asesoría de un abogado para buscar respuesta a este caso. 7) Se presentó la Señora Bertha Flores a darle seguimiento al Dominio Pleno de un terreno en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez, la corporación acordó reunir la comisión de tierra el miércoles 6 de octubre para darle respuesta a la señora Bertha Flores sobre el Dominio Pleno. 8) Se presentó la comisión de la Ceiba integrada por el profesor Luis Sosa, Merlín Barahona y Gumersindo Rodríguez; presentaron una propuesta educativa la que el profesor Luis Sosa explico ampliamente a la corporación municipal y explico que tienen un comité de gestión





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Integrado por cinco sectores y avalado por los directores de los centros educativos, explico que a los centros educativos les hace falta condiciones y seguridad; les falta un docente en el módulo de computación y tienen aulas que les falta el piso, las puertas, están en condiciones antipedagógicas. Quieren que les tomen la propuesta y les aprueben el presupuesto y que se vaya priorizando de acuerdo a las necesidades, se necesita un maestro para séptimo grado porque hay alumnos que no pueden leer ni escribir tenemos problemas de calidad, cobertura, deserción. El regidor Delio Velásquez lo felicita por la propuesta Educativa y que necesitamos mejorar la calidad de la educación y ser autogestores y que acepten esta propuesta que serviría de modelo para otros centros educativos, que se incluya en el presupuesto 2022. La corporación municipal por unanimidad aprueba la propuesta municipal presentada por el comité de gestión del sector de La Ceiba, el señor Gumersindo Ramírez pidió que no se engavete la propuesta y que se le dé seguimiento.9) Se presentó José Aguilera a exponer que tiene problemas con el patronato del Calvario porque ponen denuncias falsas en la policía por venta de bebida alcohólicas y le quieren cerrar el local hay tres locales y solamente se han ensañado conmigo, Miriam Gracia y Jairo Avila del patronato están en contra mía. La corporación acordó concederle permiso para venta de comida al señor José Aguilera en su negocio ubicado en el Calvario Numero 2. 10) Se presentó María Edita Rodríguez a solicitar un lote de terreno en el Llano, para construir su casa ya que no tiene donde vivir. La corporación acordó mandar una comisión el martes 12 de Octubre a las ocho de la mañana integrada por regidores, catastro y el patronato de la comunidad de El llano.11) presentación del comité ambiental del cerro del anima, se presentó Héctor irías a darle seguimiento para que vaya a la comisión a la inspección dice que Rony Martínez construyo y quiere verificar si tiene documentos la corporación municipal por unanimidad acordó realizar inspección al cerro el ánima el martes 19 de octubre ira toda la corporación a las 10:00 de la mañana ira la UMA justicia y catastro y la corporación 12) .Presentación de Lorena pavón informo la situación del covid 19, en el municipio en julio salieron un 40% positivo en agosto un 38% y en septiembre u 26 % de contagios, para un porcentaje en el trimestre de 36% 216 positivos de 594 pruebas realizadas, ellos





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Trabajaran vacunando en el feriado morazanico lunes y martes y esperan que el triaje laboren toda la semana, anda circulando una cepa delta que da diarrea, vómitos y dolor abdominal dijo . Nolvía Ordoñez dio a conocer la circular del feriado morazanico enviado por Gobernación. y respecto a la vacunación informa Lorena pavón que están con la séptima campaña de vacunación de 12 a 17 años de marzo hasta ayer han vacunado 8450 primeras dosis 5454 segundas dosis 2996 pendientes 1976 dosis de Astra zeneca ,1172 dosis a adolescentes de 12 a 17 años con Pfizer ,a la moderna se les termino ayer y esperan que les manden más vacunas ,13) la señora Íngrid sarahi Ordoñez solicita una ayuda económica de 1,500.00 para compra de un nebulizador para su hijo Axel Núñez . la corporación municipal por unanimidad acordó darle una ayuda de Lps. 1500.00 para compra del nebulizador, se faculta al alcalde y tesorera para que otorguen la ayuda económica a la señora Ordoñez es de escasos recurso económicos. 14) permiso para venta de cohetes. Se presentó Jairo Darío Sánchez a solicitar permiso para venta de cohetes a partir del 15 de octubre del año 2021 .La corporación municipal por unanimidad acordó extender permiso para venta de cohetes previo pago del permiso correspondientes, que la directora de justicia lo ubique en un lugar donde no obstaculice el paso.y que cumpla con todas las medidas de seguridad que la corporación le indico .15), Magda Núñez de presupuesto, se dio lectura al oficio 2800 TSC 2022 DEL 23-9-21 enviado por le tribunal superior de cuentas en donde solicita la rendición de cuentas del a1 al 31 de diciembre del 2019 y del 01 al 31 de diciembre del año 2020 se subsane el presupuesto 2019 y el presupuesto 2020 se dio a conocer todas las observaciones y lo que se tiene que subsanar. La corporación municipal aprueba la respuesta de subsanación a la recomendación el del tribunal superior de cuentas de las rendiciones GL de los año 2019, y 2020 de la municipalidad de Sabanagrande que deberán remitirse al tribunal .por el departamento de presupuesto, los regidores solicitaron copia de la subsanación. 16) ampliación presupuestaria. Magda Núñez presento una ampliación del expediente 335 del SAMI por ingresos de mas al 30 de septiembre del 2021 por un total de 837,894.63. la corporación por unanimidad presento la ampliación presupuestaria presentada de ingresos de mas y su distribución para ejecución consta en archivo de presupuesto municipal y





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

plataforma SAMI 16 b) Informes económicos se presentaron los informes económicos y estados financieros de junio, julio y agosto 2021, se presentan hasta ahora por la incapacidad médica de la tesorera por estar gravemente contagiada por covid 19. la tesorera María del Carmen Fiallos se presentaron los informes económicos de junio ingresos Lps. ingresos de junio 1.857.168.12, gastos 2.128.129.16 resultado presupuestario 270.961.04 explico el informe de julio ingresos y gastos de julio 2021 total ingresos 242.703.60 gastos 1588.227.37 resultado del ejercicio 1.345.523.77, después explico el informe de agosto 2021 ingresos Ls. 3.151.167.44 gastos 2.087.992.98 resultado del ejercicio 1.063.174.46 lempiras, Denia a contadora explicó cada uno de los estados financieros estados de rendimiento financiero y estados de la situación financiera explicando cada uno de las partidas quedando informada la corporación municipal. se llamó a la directora de justicia para verificar como esta lo del mercado municipal si han pagado dice que hay 3 personas de los puestos de afuera que deben todavía no se han puesto al día con sus pagos Rigoberto López dice que hay preocupación de su parte por los pagos del mercado y con la mora que se de seguimiento, la regidora Anarda dice que con el agua se les corte y se les cobre multa los que estén en mora, dijo Anarda Ordoñez que en los informe no aprueba el pago transporte e junio julio y agosto, el regidor delio Velásquez dice que lo tiene preocupado la mora de las mototaxis. el regidor Benigno romero lo aprobó parcialmente no aprueba el pago de transporte, el pago de volquetas, sonido, retroexcavadora la mora lo demás si lo aprueba y la corporación por unanimidad aprobó los informes económicos y estados financieros de los meses de junio, julio y agosto del año 2021 los aprobaron parcialmente los regidores benigno romero y Anarda Ordoñez, los demás regidores y la vice alcaldesa los aprobaron totalmente.17) dominio útiles y plenos, se dio lectura a la solicitud de dominio pleno presentada por Roberto Diaz Núñez, con identidad número 0816-1955-00264 de un lote de terreno ubicado en el corozo Sabanagrande departamento de francisco Morazán la comisión dictaminadora la integro Los regidores Anarda ordoñez y Walter diaz y Héctor Mairena d catastro quienes al realizar el análisis de inspección de campo encontrando de conformidad la documentación presentada y o encontrando indicio de conflicto, recomiendan se otorgue





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

dominio pleno e dictame fue publicado puesto a la vista pública y no hubo oposición Al mismo la corporación municipal por unanimidad acuerda conceder dominio pleno al señor ROBERTO DIAZ NUÑEZ , de un lote de terreno ubicado en el caserío Corozo Sabanagrande F.M, el cual consta de los límites y colindancias siguientes estación 0-1 rumbo 58 00 NE con una distancia de 40.90 metros colinda con Grisel Erazo, estación 1-2 rumbo 26 00 SE con una distancia de 9.60 metros colinda con Sonia Isabel Martínez, estación 2-3 rumbo 64 00 SW con una distancia de 41.10 metros colinda con julio zeron , estación 3-0 rumbo 25 00 NW con una distancia de 13.40 metros colinda con Pedro Alcides molina torres calle de por medio con un área total de 470.92 metros cuadrados equivalentes a 675.40 varas cuadradas , extender certificación Previo pago de 3767.36 lempiras que corresponden al 10% del valor catastral de la propiedad(L.37,673.60) . se faculta al alcalde municipal para que e nombre y presentación otorgue el dominio pleno haciendo uso del título de tierras ejidales del municipio de sabana grande inscrito con el numero 1 folios 2 AL 16 tomo 21 reescrito con el numero 81 tomo 3650 del registro de la propiedad de francisco Morazán b) las corporación dejo sin valor y efecto e dominio pleno aprobado anteriormente el 11 de junio a ramón Ernesto Vásquez portillo del lote de terreno ubicado en el barrio el Tule de Sabanagrande F.M porque esta malas las medidas y rumbos hubo un error de catastro al momento de procesar las medidas . se deja sin valor y efecto y se anula el dominio pleno aprobado a favor .c) se dio lectura a la solicitud de dominio pleno presentado por Ramón Ernesto Vásquez Portillo con identidad número 0816-1981-00824 de un lote de terreno ubicado en el barrio El Tule de Sabanagrande francisco Morazán .La comisión dictaminadora la integro los regidores Romelia cruz y Orlando Rápalo y Héctor Mairena de catastro. Quienes después del análisis de inspección de campo encontrando de conformidad la documentación presentada y no encontrando indicio de conflicto recomiendan se otorgue el dominio pleno solicitado. La corporación municipal por unanimidad de los presentes ACUERDA. Conceder dominio pleno a **Ramón Ernesto Vásquez portillo** de un lote de terreno ubicado en el Barrio El tule Sabanagrande francisco Morazán el cual consta de los límites y colindancias siguientes: al norte: 20.70 metros colinda con Jonás Esaú

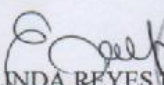




ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Vásquez portillo, al sur: 16.42 metros colinda con Orlando Banegas Montoya, AL ESTE: 17.45 metros con linda con Sandra Edith Velásquez, quebrada de por medio ,y al oeste 19.05 con Deysi Suyapa Ávila Ávila, calle de por medio , con una área total de 338.72 metros cuadrados equivalentes a 485.79 varas cuadradas, extender certificación previo pago de Lps. 5,080.80 que corresponden AL 10% DEL valor catastral de la propiedad que son 50,808.00. se faculta al alcalde municipal para que otorgue el dominio pleno y haga uso del título de tierras ejidales del municipio de Sabanagrande inscrito con el numero 1 folios 2 al 16 tomo 21 reinscrito con el numero 81 tomo 3650del instituto de la propiedad de francisco Morazán . 18) Se dio lectura a las actas de fecha 17-2021 del 10 de septiembre del año 2021 y al acta de cabildo abierto 02-2021 del 24 de septiembre siendo aprobada por la corporación municipal siendo aprobadas por la corporación municipal, 19) .solicitud de la vicealcaldesa que le concedan permiso para no marcar la corporación le concedió permiso a la vice alcaldesa durante el todo el mes de octubre para no marcar entrada y salida y no firmar libro de entrada durante el mes de octubre del 2021 porque aún no ha completado las dosis de la vacuna y tiene enfermedad de base deberá a cumplir con las funciones encomendada por el alcalde municipal , ella venda a cumplir funciones sin marcar20) se cerró a sesión a las 340 P.M. extendida en Sabanagrande a los 14 días del mes de octubre del año 2021


ERLINDA REYES FLORES

SECRETARIA MUNICIPAL

